

## DERECHOS:

### Todos/as los participantes tendrán derecho a:

- 1) Asistencia organizativa y sanitaria durante la prueba.
- 2) Los trofeos y medallas que se deriven de su clasificación en la prueba.

## INSCRIPCIONES:

- 1) Las inscripciones se realizarán a través de la web [deportes.lorca.es](http://deportes.lorca.es) en el apartado habilitado para ello.
- 2) La inscripción será GRATUITA.
- 3) La organización podrá solicitar en cualquier momento el D.N.I. con objeto de confirmar su inscripción y categoría.
- 4) No se establece límite máximo de inscripciones.

**EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN ACABA A LAS 14:00 HORAS DEL JUEVES 20 DE JUNIO. NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA PRUEBA PARA NINGUNA CATEGORÍA EXCEPTO PETATES**

## ORGANIZA:



## COLABORAN:



Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes  
Dirección General de Deportes



ASOCIACIÓN DE VECINOS LA VIÑA  
POLICÍA LOCAL DE LORCA  
CRUZ ROJA ESPAÑOLA

# CARRERA POPULAR

## “FIESTAS DE SAN JUAN”

### Barrio de la Viña



**Lorca, Domingo 23 de Junio de 2019**

**Salida: Carretera de Granada  
Meta: Parque del barrio de La Viña**

**Hora de salida: 10:00 h.**

### Distancias

**Prebenjamín y benjamín: 800 m.  
Alevín e Infantil: 1.500 m.  
Resto de categorías: 5.000 m.**

## BASES PARA LA CARRERA POPULAR

Se realizarán varias carreras. Una de 800 m. para prebenjamines y benjamines, otra 1.500 m. para las categorías alevín e infantil y otra carrera de 5.000 m. para el resto de las categorías, También habrá una carrera para petates de una distancia de 100 m.

## CATEGORÍAS

1. **PETATES:** [Nacid@s](#) año 2014 y posteriores
2. **PREBENJAMINES – SUB 8:** Nacid@s en el año 2012 y 2013
3. **BENJAMINES – SUB 10:** Nacid@s en el año 2010 y 2011.
4. **ALEVINES – SUB 12:** Nacid@s en el año 2008 y 2009.
5. **INFANTILES – SUB 14:** Nacid@s en el año 2006 y 2007.
6. **CADETE – SUB 16:** Nacid@s en el año 2004 y 2005.
7. **JUVENIL – SUB 18:** [Nacid@s](#) en el año 2002 y 2003.
8. **JUNIOR – SUB 20:** Nacid@s en el año 2000 y 2001.
9. **PROMESAS SUB 23:** Nacid@s en los años 97, 98 y 99.
10. **SENIOR:** Nacid@s en 1983 (sin 35 años cumplidos), hasta el 96 inclusive.
11. **VETERAN@S A – MASTER 35:** De 35 a 39 años cumplidos.
12. **VETERAN@S B – MASTER 40:** De 40 a 44 años cumplidos.
13. **VETERAN@S C – MASTER 45:** De 45 a 49 años cumplidos.
14. **VETERAN@S D – MASTER 50:** De 50 a 54 años cumplidos.
15. **VETERAN@S E - MASTER 55:** De 55 a 59 años cumplidos.
16. **[VETERAN@S F](#) – MASTER 60:** De 60 a 64 años cumplidos.
17. **VETERAN@S G – MASTER 65:** De 65 años en adelante

## TROFEOS

- **Trofeos a l@s tres primer@s de cada categoría.**
- **Medallas para todos los participantes en la categoría Petate**

## CIRCUITO

Se darán 2 vueltas al siguiente recorrido: Salida: Carretera de Granada (a la altura de Cafetería Espacio), C/ Benemérita, C/ Torrecilla, parte de arriba del Parque de La Viña, C/ Alfarería hasta redonda San Juan Bosco y vuelta otra vez por C/ Alfarería, C/ Tejedores, C/ Curtidores, Carretera de Granada. En la 2ª vuelta se subirá por la C/ Carpintería hasta llegar al parque, donde estará situada la meta.



## REGLAMENTO

- La Carrera Popular “Fiestas de San Juan” se celebrará el domingo 23 de Junio del 2019.
- La primera carrera (categorías desde cadete hasta veterano@) comenzará a las 10:00 h. junto al Parque de la Viña. A continuación se llevarán a cabo el resto de categorías: petates, prebenjamines y ben, alevines e infantiles.
- El dorsal deberá colocarse obligatoriamente en el pecho, sin retocar, manipular ni doblar.
- Serán descalificados todos aquellos corredores/-as que no lleven el dorsal bien visible, no realice el recorrido completo, den muestra de un comportamiento antideportivo o alteren los datos de su D.N.I. Para ello, se establecerán controles a lo largo del recorrido.
- La organización se reserva la facultad de que, comprobada cualquier irregularidad, como falsificación de datos, categorías, no completar el recorrido, etc... impedir la participación en ediciones sucesivas.
- Está prohibido correr sin estar inscrito y sin dorsal. La persona que esté en esta circunstancia, será apartado de la carrera.
- En zona de meta, se instalará la secretaría de la prueba, donde se realizarán las inscripciones previas a la carrera y se facilitará información durante y después de la misma.
- Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización.
- Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.